



**ACUERDO No. 03 DE 2016
(19 de septiembre de 2016)**

Mediante el cual se hace reconocimiento a la Universidad del Norte al conmemorar su quincuagésimo aniversario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES**

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Nacional de Rectores de Ascún facultó al Consejo Directivo para el otorgamiento de reconocimientos a personas e instituciones que han contribuido al fortalecimiento de la educación superior en Colombia y en el mundo.

La reglamentación del Consejo Directivo estableció que las conmemoraciones relacionadas con la fundación de las universidades que hacen parte de Ascún, reafirman sus principios institucionales y permiten proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad.

El Consejo Directivo desea resaltar conmemoraciones especiales tales como la celebración del quincuagésimo aniversario de sus universidades asociadas.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 19 de septiembre del presente año, aprobó otorgar la ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES a la **Universidad del Norte** en la celebración de sus 50 años de labores, en reconocimiento a la trayectoria, calidad y perseverancia en la construcción de Pensamiento Universitario.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES a la **Universidad del Norte** y reconocer su labor académica, educativa, cultural y científica que la distingue como una de las universidades más representativas del país.

ARTÍCULO SEGUNDO. Resaltar los méritos de la **Universidad del Norte** por su aporte a la formación integral de la persona en el plano de la educación superior, y la contribución, mediante su presencia institucional en la comunidad, al desarrollo



armónico de la sociedad y del país, especialmente de la Región Caribe colombiana y su compromiso con todas las dimensiones del desarrollo social, económico, político, ambiental y cultural, con responsabilidad social.

ARTÍCULO TERCERO. Saludar y felicitar a los directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y a toda la comunidad académica de la **Universidad del Norte**, quienes con su labor diaria fortalecen la proyección institucional y aportan al desarrollo del país con la construcción de pensamiento universitario.

ARTÍCULO CUARTO. Hacer entrega de la ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES a la **Universidad del Norte** en representación de su rector, doctor Jesús Ferro Bayona, en acto especial en el marco del CXXXIX Consejo Nacional de Rectores, que se realiza en el mes de octubre de 2016 en Barranquilla.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

P. JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Presidente

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Secretario General